

**BOLETIN DE VOTO POR CORRESPONDENCIA**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EDP RENOVÁVEIS, S.A.**  
**26 de marzo de 2020**

**Exmo. Sr. Presidente de la Junta de Accionistas  
 EDP RENOVÁVEIS, S.A.  
 Plaza del Fresno nº2, 33007 Oviedo (España)**

Propuestas relativas a los siguientes puntos del Orden del Día	Voto		
	Favor	Abstención	Contra
1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de EDP Renováveis, S.A., así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.			
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.			
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de dividendos.			
4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión Individual de EDP Renováveis, S.A., del Informe de Gestión Consolidado con sus sociedades dependientes, y del Informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.			
5. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado de EDP Renováveis, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.			
6. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.			
7. Consejo de Administración: ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero Dominical de D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira.			
8. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y venta de acciones propias por parte de EDP Renováveis, S.A. y/o por parte de sus sociedades dependientes, hasta el límite máximo del 10% del capital social suscrito.			
9. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias veces, cualesquiera: (i) valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, bonos, cédulas o pagarés) por el importe máximo legalmente permitido, así como (ii) valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles o canjeables, a opción del Consejo de Administración, en acciones de EDP Renováveis, S.A. o que den derecho, a opción del Consejo de Administración, a suscribir o adquirir acciones de EDP Renováveis, S.A. o de otras sociedades, por un importe máximo de trescientos millones de Euros (€300.000.000), o su equivalente en otra divisa. Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión o del derecho a suscribir acciones, y de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como, en la medida en que así lo permita la normativa aplicable, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas.			
10. Aprobación de la Política de Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A.			
11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.			

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

\_\_\_\_\_  
 Nombre del Accionista en letra legible y mayúscula

\_\_\_\_\_  
 Número de acciones

\_\_\_\_\_  
 Firma del Accionista semejante a la del documento de identidad

**Notas:**

- Se solicita que el accionista que tenga intención de participar en la Junta General lo comunique al Presidente de la Junta de Accionistas y a la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta. El plazo de recepción de esta comunicación es hasta el final del día **18 de marzo de 2020**. La comunicación al Presidente de la Junta de Accionistas podrá hacerse mediante el envío al domicilio social, o al apartado de correos nº 15005EC Campolide, 1074-003, Lisboa, Portugal o a la dirección de correo electrónico [shareholdersedpr@edpr.com](mailto:shareholdersedpr@edpr.com) del modelo de formulario o a través de la correspondiente aplicación online, disponibles a estos efectos en la página web ([www.edpr.com](http://www.edpr.com)).
- El certificado de titularidad de las acciones emitido por el correspondiente Banco o Institución Financiera y referido a la posición de acciones a las 0:00 horas del día **19 de marzo de 2020**, habrá de hacerse llegar por el Banco o Institución Financiera hasta el final de dicho día **19 de marzo de 2020** al Presidente de la Junta de Accionistas mediante envío al domicilio social, o al apartado de correos nº 15005EC Campolide, 1074-003, Lisboa, Portugal o a la dirección de correo electrónico [shareholdersedpr@edpr.com](mailto:shareholdersedpr@edpr.com)

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** De conformidad con la normativa de aplicación sobre protección de datos personales, se informa a los interesados de que sus datos personales serán tratados por EDP Renováveis, S.A. (en adelante, el "Responsable" o la "Sociedad" indistintamente), con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, ya sean sus datos obtenidos por el accionista, o sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones (en cuyo caso se tratarán sus datos identificativos, de contacto y relativos a su situación accionarial); elaborar una lista de participantes y, en definitiva, gestionar el correcto funcionamiento y desarrollo de la relación accionarial existente con el interesado. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose al Departamento de Compliance - C/ Serrano Galvache, nº 56, Edificio Olmo, 6ª planta, 28033 Madrid, adjuntando fotocopia del D.N.I. o pasaporte o a través del correo electrónico [complianceofficer@edpr.com](mailto:complianceofficer@edpr.com). Finalmente, cuando el interesado considere que el Responsable ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte la Política de Privacidad en disponible en la sección habilitada para esta Junta de Accionistas en la página web de la Sociedad.